

16613

16613

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

a favor de D. Luis COLOM ROTLLÁN  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, calle Sagunto nº 106  
por:

"UN TABLERO PARA COMPONER CRUCIGRAMAS" (Clase 60ª, Grupo 6º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un tablero para componer crucigramas.

5. Conocida es la enorme difusión que tienen los crucigramas y el número extraordinario de personas que dedican sus ratos libres a descifrarlos, constituyendo dicho juego un entretenimiento de gran amenidad y de un valor educativo considerable, por lo cual casi todos los periódicos y revistas que se editan hoy día tienen su sección destinada a crucigramas.

10. Mas hasta la fecha, los crucigramistas han tenido que dedicarse a su pasatiempo favorito dificultados por un inconveniente: el de que si fallaban varias veces consecutivas el



texto que escribían en las correspondientes casillas, caso muy frecuente, con tanto borrar o enmendar letras el papel acababa por romperse o bien se hacía difícil distinguir lo escrito anteriormente.

5. A fin de eliminar la referida contingencia, algunas personas se tomaban la molestia de dibujar un número de cuadrículas iguales al modelo de crucigrama que pretendían descifrar, con la consiguiente merma en el tiempo de que disponían para la resolución del mismo.

10. Con el objeto de obviar todos estos inconvenientes, el recurrente ha ideado un tablero para componer crucigramas, cuyo es el objeto del presente Modelo de Utilidad.

Dicho tablero presenta una serie de cavidades formando cuadrícula en las que se encajan unas fichas negras que delimitan el tablero al número exacto de cuadros que presenta el modelo de crucigrama que se pretende resolver, procediéndose luego a encajar otras fichas negras en idéntica situación a la de los cuadros negros, que ostente dicho modelo.

Hecho esto, podrá procederse a la resolución del crucigrama poniendo o quitando las letras en las casillas que se consideren indicadas, para lo cual se dispondrá de un número suficiente de fichas en las que se habrán representado en cada una, una letra del alfabeto.

A continuación se describe con todo detalle el tablero para componer crucigramas objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo en la Fig. 1, un tablero del indicado tipo; en la Fig. 2, dos fichas, una de negra y la otra ostentando una letra del alfabeto, y en la Fig. 3, un modelo de crucigrama y junto a él el tablero para componer crucigramas, indicándose en



el mismo la manera de situar las fichas negras para empezar la resolución de dicho crucigrama.

Consiste el Modelo de Utilidad de que estamos tratando, en un tablero cuadrangular de cartón, madera, metal o cualquier

- 5. otro material adecuado que presenta unas cavidades (1) de forma poligonal, generalmente cuadrada, alineadas a modo de cuadrícula, en las que se encajan unas fichas negras (2) para delimitar el número de cuadros del crucigrama que se pretenda resolver, encajándose además otras fichas negras en idéntica situación a la de los cuadros negros representados en el modelo de crucigrama.

Además de las fichas negras indicadas, se dispondrá de otras en cantidad adecuada, que presentarán cada una, una letra del alfabeto, Fig. 2 unas fichas se utilizarán para descifrar

- 15. el crucigrama.

✓ Tanto unas fichas como otras, están constituidas por prismas, de acuerdo con la forma y tamaño que se haya dado a las cavidades del tablero, la altura de cuyas fichas es ligeramente superior al de la profundidad de las citadas cavidades, a fin de que sobresalgan un poco del plano general del mismo con el objeto de que puedan sacarse con facilidad mediante unas pinzas de tipo corriente.

- 20.

Dichas fichas se fabricarán del propio o de distinto material que el empleado en la fabricación del tablero y cuando se desee fabricar tableros para componer crucigramas, de mayor categoría, se emplearán para ello fichas de parecidas características a las descritas anteriormente, pero las cuales presentarán la particularidad de llevar adherida una delgada laminita de metal magnético o bien una película de limaduras de hierro o material similar con el objeto de utilizar una palanca imantada para ponerlas o quitarlas del tablero, en lugar de pinzas corrientes. En este caso, la base de las fichas será de ta-

- 25.

- 30.



maño ligeramente inferior al de las cavidades del tablero, para que quede un intersticio en el que poder lineal el extremo de la palanca imantada.

- 5. Las líneas de cavidades (1) irán encabezadas en su parte superior (3) por dos hileras paralelas de signos: una la principal, situada junto a los huecos, estará constituida por las letras del alfabeto en orden correlativo de izquierda a derecha, y la otra con un tipo de menor tamaño lo estará por cifras en numeración también correlativa, cuyo número coincidirá con el de las letras. Y por uno de los lados (4) del tablero se numerarán o encabezarán con cifras del 1 en adelante, empezando por arriba según el número de líneas de cavidades, el cual será variable. Al lado de esta columna principal de cifras habrá otra de letras en correspondencia con ella, de tamaño más reducido.
- 10.
- 15.



Estas indicaciones sirven para poder preparar el tablero para la resolución de crucigramas, según el modelo que se trate de resolver.

- 20. Acoplado al tablero, o bien en forma independiente, se dispondrá un depósito de fichas, dividido en el suficiente número de compartimientos para poder albergar a las fichas y a unas pinzas o palanca imantada para manejar cómoda y limpiamente, dichas fichas.

- 25. Como es lógico las fichas con letras se ordenarán alfabéticamente, y la cantidad de cada una de ellas no será la misma, pues habrá mayor número de las que con más frecuencia se usan en la escritura.

La forma de usar el tablero descrito es la siguiente:

- 30. Cuando, por ejemplo, se quiera resolver un crucigrama que ocupe horizontalmente ocho cuadros y diez en sentido vertical, Fig. 3, se empezará por preparar el tablero marcando con fichas negras un ángulo recto (5) que delimitará el tamaño del cruci-

grama a resolver, de acuerdo con el número de cuadros en los dos sentidos del modelo, o sea, en este caso, a partir de la casilla I vertical y de la II horizontal. Dentro del rectángulo resultante, procederemos luego a situar tantas fichas

5. negras como cuadros negros ostente el modelo, distribuyéndolas en posición idéntica al mismo.

Hecho esto, podremos entrar de lleno en la resolución del crucigrama propuesto, poniendo o quitando con las pinzas o con la palanca imantada las fichas con letras que se estimen convenientes.

10.

En el presente Modelo de Utilidad serán variables: el tamaño del tablero, el de las cavidades y su profundidad, el número de fichas de que se disponga, el material o materiales empleados en la fabricación, tanto del tablero como de las fichas, el acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

15.



N O T A

REIVINDICACIONES

20.

Se reivindica como objeto del Modelo de Utilidad descrito:

"UN TABLERO PARA COMPONER CRUCIGRAMAS" que se caracteriza y distingue:

25.

1.- Por consistir en un tablero cuadrangular, de cartón, madera, metal o cualquier otro material adecuado, que presenta unas cavidades de forma poligonal, generalmente cuadrada, alineadas a modo de cuadrícula, en las que se encajan unas fichas negras para delimitar el número de cuadros constitutivos del crucigrama que se pretenda resolver, encajándose además otras fichas negras en idéntica situación a la de los cuadros negros representados en el modelo de crucigrama, a fin de que una vez dispuesto el tablero en esta forma, pueda procederse a la resolución del crucigrama encajando otras fichas que en lugar

30.

de ser negras ostentarán cada una de ellas una letra del alfabeto, pudiéndose por lo tanto quitar o poner diferentes letras hasta hallar la solución.

5. 2ª.- Por consistir las fichas, en unos prismas del propio o de diferente material que el del tablero, de acuerdo con la forma y tamaño de las cavidades del mismo y cuya altura es ligeramente superior al de la profundidad de dichas cavidades, a fin de que sobresalgan un poco del plano del tablero con el objeto de poderlas quitar o poner, operación que se efectuará mediante unas pinzas.

10. 3ª.- Por emplearse, en los casos en que se desee fabricar tableros de mayor categoría, fichas de parecidas características a las descritas en la reivindicación anterior, pero con la variante de llevar adherida una delgada laminilla de metal magnético, o bien una película de limaduras de hierro o material similar, con el objeto de utilizar para su manipulación una palanca imantada en lugar de las pinzas corrientes.

20. 4ª.- Por ir encabezadas las líneas de cavidades, por su parte superior y por uno de los lados del tablero, mediante letras y números a fin de facilitar el trabajo del crucigramista.

25. 5ª.- Por disponerse acoplado al tablero, o bien en forma independiente, un depósito de fichas, dividido en un número variable de compartimientos en los que se depositarán las fichas negras y las de letras así como las pinzas o palanca imantada para su manipulación.

6ª.- "UN TABLERO PARA COMPOSER CRUCIGRAMAS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 12 de Enero de 1948.

D. S.



166 13

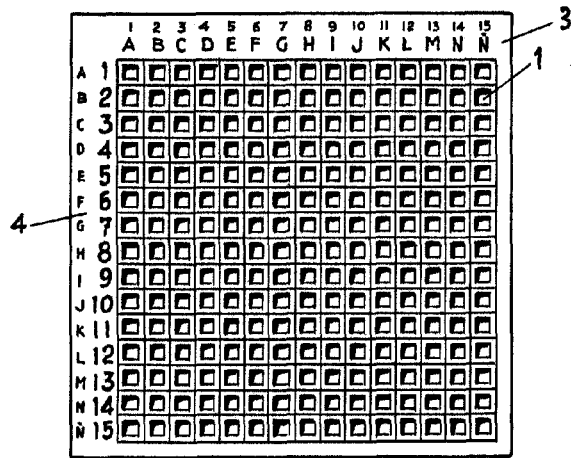


Fig. 1

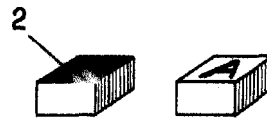


Fig. 2

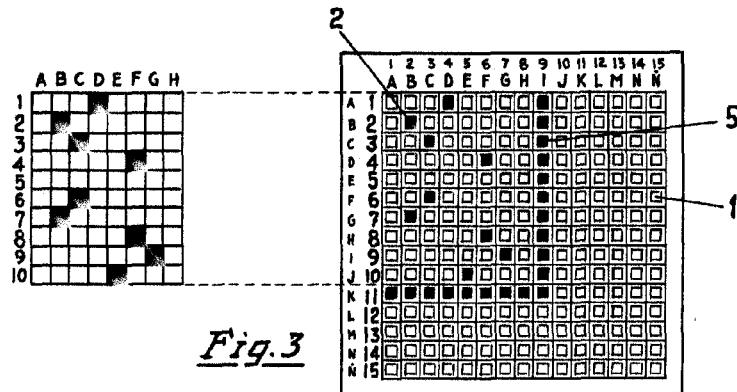


Fig. 3

Barcelona 12 de enero de 1948

P. A.

Escala variable

